

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2018-566 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 5/2017 bajo la modalidad de créditos extraordinarios.*

El Pleno del Ayuntamiento de Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo en sesión ordinaria celebrada el 28/12/2017 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 5/2017 del presupuesto 2017 en la modalidad de crédito extraordinario para la aplicación del superávit presupuestario con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, cuyo detalle es el siguiente:

Las aplicaciones presupuestarias que se pretenden aumentar corresponden a gastos por servicios realizados durante el ejercicio que exceden del importe presupuestado.

Las aplicaciones presupuestarias objeto de incremento y la modalidad de modificación por la que se incrementan se detallan a continuación:

Aumento de Gastos					
Modificación	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario	2410	46600	2.4	APORTACIÓN 2017 ADR SAJA NANSA	4.630,00
Crédito Extraordinario	1650	60900	1.6	RENOVACIÓN LED DE LA RED ELECTRICA MUNICIPAL	312.574,67
Crédito Extraordinario	9200	22501	9.2	TASAS PUBLICACIONES BOC Y OTROS	89,19
Total Aumento					317.293,86

2º. Financiación

Esta modificación se financia con cargo a:

Aumento de Ingresos				
Modificación		Eco.	Denominación	Importe
Aumento Iniciales	Previsiones	87000	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES, SUPERAVIT 2016	317.293,86
Total Aumento				317.293,86

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Novales, 15 de enero de 2018.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2018/566